No. GS-2023 0 1 6 9 9 2 **DESAP - ARCON- 17.5**

San Andrés Islas, 07 JUL 2023

Señora
JAQUELINE CABARCAS PUELLO
Cédula de ciudadanía No. 30.771.428 expedida en Turbaco – Bolívar
Representante legal
JCP IMPRESORES SAS
NIT. 900.334.289-1
Teléfono: 3157447818
E-MAIL: jcimpresores@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN DESAP MIC 042 2023**

Comedidamente me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 26/06/2023, dentro del proceso PN DESAP MIC 042 2023, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2023**, ha sido aceptada por esta Unidad Policial, así:

CONTRATO	**38-7-10029-23**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Coronel MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.887.847 expedida en Bogotá D.C
CARGO	Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina(E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal N°23181 del 30 de junio del 2023
CONTRATISTA	**NOMBRE:** JCP IMPRESORES SAS **NIT:** 900.334.289-1 **REPRESENTANTE LEGAL:** JAQUELINE CABARCAS PUELLO **DOC. IDENTIDAD**: 30.771.428 expedida en Turbaco – Bolívar **DIRECCIÓN:** Barrio España Cra 46 No. 29-05 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Cartagena **TELÉFONO:** 3157447818 **E-MAIL:** jcimpresores@hotmail.com
CONSIDERANDOS	El presente contrato se adelantará bajo la contratación de mínima cuantía previsto en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2o - Numeral 4o, prevé dentro de las modalidades de selección, Mínima cuantía.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del contrato será el Jefe de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, el cual verificará la ejecución idónea y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014".
CLAUSULA PRIMERA - OBJETO	El objeto del presente contrato es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2023.**
CLAUSULA SEGUNDA - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40´000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**
CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación, esta debe cargarse en la plataforma OLIMPIA por parte del proveedor y ser aprobada por el supervisor del contrato previa verificación; la asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, , así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball Cra 5b-34 piso 3, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Si se tratara de persona natural empleadora o independiente, deberá tener en cuenta los lineamientos normativos establecidos a través del concepto de unificación expedido por el Ministerio de Trabajo de fecha 02/08/22 mediante el cual por medio de la figura jurídica de la reviviscencia, retorno al ordenamiento jurídico las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, respecto del aporte al sistema de seguridad social como cotizante, preceptos que las entidades contratantes están obligadas a seguir velando por su inequívoco cumplimiento. Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **BANCO**: DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE **NUMERO DE CUENTA:** 057169991726 **OFICINA:** Cartagena

CLAUSULA CUARTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°7123 del 08/06/2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
CLAUSULA QUINTA – FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la notificación del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CLAUSULA SEXTA - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El futuro contratista deberá hacer entrega de los impresos y publicaciones que se soliciten, en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la Avenida Francisco Newball 5B No. 1 - 34. Es de anotar que la entrega de los impresos se realizará previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato.
CLAUSULA SÉPTIMA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

Atentamente,

Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina(E)

Elaboro: SI. Fredy Jesús Herrera Sáez
Jefe de Contratos DESAP (E)

Revisó: CT. Francisco Javier Bermúdez Arboleda
Jefe Administrativo DESAP(E)

Revisó: SI. Leonardo Daniel Gutiérrez Arteta
Jefe Asuntos Jurídicos DESAP(E)

NIT.900.334.289-1

FORMULARIO 4

PROPUESTA ECONÓMICA

Cartagena de indias, D. T. y C., 26 de junio de 2023

Señores,

DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Proceso de mínima cuantía **PN DESAP MIC 042 2023** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2023".**

El JAQUELINE CABARCAS PUELLO, domiciliado en Cartagena – Bolívar, identificado con Cedula N. 30.771.428 de Turbaco Bolívar, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad JCP IMPRESORES SAS, de conformidad con lo establecido en la presente invitación del presente proceso de Contratación, adelantado por **LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionan en el Formulario 4 de la invitación del actual proceso de contratación, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de acuerdo a la siguiente relación:

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**

($ 40´000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR OFERTADO
1	**Cuadro de Línea de Mando**: lámina de acrílico biselado de 160 cm de largo x 50 cm de alto con siete bolsillos de 20 x 25 cm. Las fotografías serán imágenes en color con margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	$ 750.000	$ 502.500
2	**Backing: pendón** de 3 m x 2 m impresos a 4/0 tintas en banner de 13 onzas, resolución de 1440 dpi con perfiles metálicos en aluminio a los extremos con tapones y cordel información de la Policía Nacional de Colombia.	$ 890.000	$ 596.300
3	**Backing: vinilo** 3x2,50 impresos a 4/0 tintas en vinilo logo Radio Policía Nacional.	$ 1.100.000	$ 737.000
4	**Cubo**: en acrílico para micrófono con logo Radio Policía Nacional.	$ 120.000	$ 80.400

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818

Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores

NIT.900.334.289-1

5	**Agendas de Bolsillo:** de 9 cm X 12 cm, en papel rallado en su interior, con cuatro insertos 50 hojas. Papel cubierta papeles esmaltados C2S 240 gramos y en su interior papeles bond 75 gramos. Acabados cubierta plastificado cara mate color por una cara alusivo a la Ley 1801 Código de Convivencia.	$ 18.000	$ 12.060
6	**Esfero:** bolígrafo verde tipo banner retráctil color verde con sistema touch, material abs con terminaciones y molduras en cromo, impresión digital, sobre banner interno a 4x4 tintas. impresión a una tinta en la parte externa a partir de archivos diagramados por el cliente sobre la Ley 1801.	$ 6.000	$ 4.020
7	**Cuaderno**: Ley 1801 cuaderno para tomar nota de 17 centímetros ancho por 23 centímetros de largo, interior 100 hojas cuadriculadas blancas, con logo del SGI, 4 insertos al principio – 8 páginas a cuatricromía en ambas caras, interior bond blanco, cubierta en esmaltado brillante. Acabados cubierta plastificada cara brillo calor. Encuadernación anillado hojas iguales. Tapa dura en cartón prensado de 2.0 mm, 2 tapas con argollado doble o blanco fraccionado por el lado de 23 cm. 100 hojas iguales, hoja a hoja, adicionalmente lleva 4 insertos impresos en mate al mismo tamaño de las paginas, ubicados al principio del cuaderno.	$ 28.000	$ 18.760
8	**Volantes**: volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar oficina de atención al ciudadano.	$ 600	$ 402
9	**Afiches**: 420*594 mm 4/0 tintas en papel esmaltado Brillante c2s de 150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara misión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o colgar a paredes de vidrio.	$ 280.000	$ 187.600
10	**Afiches**: 420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara mega en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	$ 280.000	$ 187.600
11	**Afiches**: 420*594 mm 4420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara principios en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en material inoxidable abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	$ 280.000	$ 187.600

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818

Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores

NIT.900.334.289-1

12	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Promoción Plan Estratégico Institucional.	$ 480.000	$ 321.600
13	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, cuerda para colgar. Promoción Oficina de Atención al ciudadano.	$ 480.000	$ 321.600
14	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Radio Policía Nacional.	$ 480.000	$ 321.600
15	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Ley 1801 Código de Convivencia.	$ 480.000	$ 321.600
16	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Salud y Seguridad en el Trabajo.	$ 480.000	$ 321.600
17	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, tipo backin escudo Policía Nacional	$ 480.000	$ 321.600
18	**Lámpara Luminosa Led entrada** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	$ 510.000	$ 341.700
19	**Lámpara Luminosa Led salida** señalización de salida led roja alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	$ 510.000	$ 341.700
20	**Lámpara Luminosa Led al aire** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	$ 510.000	$ 341.700
21	**Mascota publicitaria Institucional "Segurito"** Cabezas fabricadas en espumillón, los cuerpos estarán fabricados con tela peluche, bioto, perchado o lycra, los cuales tendrán en su parte interior guata forrada en maya. Los guantes serán de un tamaño proporcional al cuerpo con forro interior y guata para darles volumen, estos cuentan con sistemas de ajustes a los cuerpos con velcros adhesivos. los zapatones a su vez, serán fáciles de poner para cualquier tamaño de pie y de poco peso para que se puedan mover y saltar naturalmente. Tendrán dos sistemas de ventilación con extractor de 2.5" que funcionan con una pila de 9 voltios por medio de un switch de encendido y apagado.	$ 6.500.000	$ 4.355.000
22	**Llaveros en 2 referencias niños policía 500 unidades y niña Policía 500 unidades.** Llaveros en 3D full color por las dos caras en alto y bajo	$ 7.000	$ 4.690

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818
Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores

JCP IMPRESORES S.A.S
NIT.900.334.289-1

	relieve; elaborado en PVC suave, troquelados con figura del niño y niña Policía, cadena y aro metálico para colgar. Empaque en bolsa individuos.		
23	**Mesa promocional redonda:** de plástico con rotulación en vinilo en la parte delantera. Tamaño consta de 0.70 MTS de ancho x 1.50 MTS de alto.	$ 170.000	$ 113.900
24	**Adhesivo circular:** diámetro 10 CMS plastificado mate impresión full color	$ 3.000	$ 2.010
25	**Adhesivo:** 14 x 10 CMS plastificado mate impresión full color	$ 3.000	$ 2.010
TOTAL		**$ 13.207.240**	**$ 9.946.552**

Valor de la propuesta: ($ 9.946.552) – NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE.

NOTA 1: por ser un contrato de compraventa en lo que respecta a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2023"**. El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, señala que el proceso de adjudicación se realizará por la propuesta con menor valor ofertado unitario, previo cumplimiento de los demás requisitos del orden técnico y jurídico.

NOTA 2: Se les recuerda a los proponentes que se verificará que se hayan cotizado la totalidad de los ítems, y que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrario se rechazará su propuesta.

NOTA 3: Se les recuerda a los proponentes que en el SECOP II, en el módulo de cuestionario deberán ofrecer el 100% del presupuesto a contratar, **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40'000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, aspecto que será tenido en cuenta a la par de la oferta discriminada por ítem como lo requiere la entidad. So pena de ser rechazada la oferta por las causales de rechazo.

Observación: Es importante resaltar que, al precio unitario ofertado, el proveedor no debe tener en cuenta el valor del IVA, toda vez se tiene una exclusión del Impuesto al Valor Agregado en el territorio de la isla de San Andrés según lo establece el artículo 423 del Estatuto Tributario.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: JAQUELINE CABARCAS PUELLO
Documento de Identidad: 30.771.428
JCP IMPRESORES SAS
Nit. 900.334.289-1

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818
Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores

NIT.900.334.289-1

ANEXO No. 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Cartagena de indias, D. T. y C., 20 de junio de 2023

Señores,
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2023

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité TÉCNICO aplicando el criterio de **cumple o no cumple**.

PROPONENTE: JCP IMPRESORES SAS
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las_especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM		DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1		**Cuadro de Línea de Mando:** lámina de acrílico biselado de 160 cm de largo x 50 cm de alto con siete bolsillos de 20 x 25 cm. Las fotografías serán imágenes en color con margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	CUMPLE	
2		**Backing: pendón** de 3 m x 2 m impresos a 4/0 tintas en banner de 13 onzas, resolución de 1440 dpi con perfiles metálicos en aluminio a los extremos con tapones y cordel información de la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE	
3		**Backing: vinilo** 3x2,50 impresos a 4/0 tintas en vinilo logo Radio Policía Nacional.	CUMPLE	
4		**Cubo:** en acrílico para micrófono con logo Radio Policía Nacional.	CUMPLE	
5		**Agendas de Bolsillo:** de 9 cm X 12 cm, en papel rallado en su interior, con cuatro insertos 50 hojas. Papel cubierta papeles esmaltados C2S 240 gramos y en su interior papeles bond 75 gramos. Acabados cubierta plastificado cara mate color por una cara alusivo a la Ley 1801 Código de Convivencia.	CUMPLE	
6		**Esfero:** bolígrafo verde tipo banner retráctil color verde con sistema touch, material abs con terminaciones y molduras en cromo, impresión digital, sobre banner interno a 4x4 tintas. Impresión a una tinta en la parte externa a partir de archivos diagramados por el cliente sobre la Ley 1801.	CUMPLE	
7		**Cuaderno:** Ley 1801 cuaderno para tomar nota de 17 centímetros ancho por 23 centímetros de largo, interior 100 hojas cuadriculadas blancas, con logo del SGI, 4 insertos al principio – 8 páginas a cuatricromía en ambas caras, interior bond blanco, cubierta en esmaltado brillante. Acabados cubierta plastificada cara brillo calor. Encuadernación anillado hojas iguales. Tapa dura en cartón prensado de 2.0 mm, 2 tapas con argollado doble o blanco fraccionado por el lado de 23 cm. 100 hojas iguales, hoja a hoja, adicionalmente lleva 4 insertos impresos en mate al mismo tamaño de las páginas, ubicados al principio del cuaderno.	CUMPLE	
8		**Volantes:** volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar oficina de atención al ciudadano.	CUMPLE	

NIT.900.334.289-1

9	**Afiches**: 420*594 mm 4/0 tintas en papel esmaltado Brillante c2s de 150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara misión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atomilla a la pared o colgar a paredes de vidrio.	CUMPLE	
10	**Afiches**: 420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara mega en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atomilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	CUMPLE	
11	**Afiches**: 420*594 mm 4420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara principios en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en material inoxidable abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atomilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	CUMPLE	
12	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Promoción Plan Estratégico Institucional.	CUMPLE	
13	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, cuerda para colgar. Promoción Oficina de Atención al ciudadano.	CUMPLE	
14	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Radio Policía Nacional.	CUMPLE	
15	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Ley 1801 Código de Convivencia.	CUMPLE	
16	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Salud y Seguridad en el Trabajo.	CUMPLE	
17	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, tipo backin escudo Policía Nacional	CUMPLE	
18	**Lámpara Luminosa Led entrada** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	CUMPLE	
19	**Lámpara Luminosa Led salida** señalización de salida led roja alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	CUMPLE	
20	**Lámpara Luminosa Led al aire** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Modo de trabajo Permanente.	CUMPLE	
21	**Mascota publicitaria institucional "Segurito"** Cabezas fabricadas en espumillón, los cuerpos estarán fabricados con tela peluche, bioto, perchado o lycra, los cuales tendrán en su parte interior guata forrada en maya. Los guantes serán de un tamaño proporcional al cuerpo con forro interior y guata para darles volumen, estos cuentan con sistemas de ajustes a los cuerpos con velcros adhesivos. los zapatones a su vez, serán fáciles de poner para cualquier tamaño de pie y de poco peso para que se puedan mover y saltar naturalmente. Tendrán dos sistemas de ventilación con extractor de 2.5" que funcionan con una pila de 9 voltios por medio de un switch de encendido y apagado.	CUMPLE	
22	**Llaveros en 2 referencias niños policía 500 unidades y niña Policía 500 unidades.** Llaveros en 3D full color por las dos caras en alto y bajo relieve; elaborado en PVC suave, troquelados con figura del niño y niña Policía, cadena y aro metálico para colgar. Empaque en bolsa individuos.	CUMPLE	
23	**Mesa promocional redonda**: de plástico con rotulación en vinilo en la parte delantera. Tamaño consta de 0.70 MTS de ancho x 1.50 MTS de alto.	CUMPLE	
24	**Adhesivo circular**: diámetro 10 CMS plastificado mate impresión full color	CUMPLE	
25	**Adhesivo**: 14 x 10 CMS plastificado mate impresión full color	CUMPLE	

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818
Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores

NIT.900.334.289-1

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos ejecutados, este requisito será tenido en cuenta en la evaluación técnica, el no anexar las presentes certificaciones o contratos liquidados y recibidos a satisfacción serán una causal de rechazo por parte del evaluador técnico.	CUMPLE	
2	**GARANTÍA:** El oferente o futuro contratista, deberá anexar certificación escrita donde manifieste que los elementos de impresos y publicaciones tales como: Backing, volantes, pendones, afiches, agendas de bolsillo, entre otros, que se llegaren a requerir deberán ser de buena calidad y con las indicaciones que estipule el supervisor del contrato, con garantía no inferior a un (01) año, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1480 del 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".	CUMPLE	
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente certificará y anexará existencia de establecimiento abierto al público, esta información será objeto de verificación a través del Registro Mercantil o Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Según se disponga, podrá ser propósito de la entidad el realizar visita técnica a las instalaciones comerciales del oferente. Igualmente, dentro de la certificación que emita el proponente debe manifestar que cuenta con las herramientas, material logístico y personal, necesario para el cumplimiento del objeto del presente proceso, es decir que, si se requiere del servicio, debe contar con todo lo necesario para que se preste un servicio de conformidad con las especificaciones técnicas del futuro contrato.	CUMPLE	
4	**PRECIOS FIJOS:** El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos de los elementos de publicidad que sean requeridos. Serán a cargo del Contratista, los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes, y seguros entre otros, que se causen con motivo del traslado de elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.	CUMPLE	
ITEM	**CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	**PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** El proveedor se compromete allegar Constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica, suscrito por el representante legal	CUMPLE	
6	**MUESTRAS DE DISEÑO:** El oferente certificará por escrito que presentará al supervisor del contrato los diseños para su aprobación y autorización por parte del mismo, para su posterior impresión y/o publicación establecida por cada elemento de acuerdo al reglamento de imagen institucional.	CUMPLE	

Firma representante legal del Proponente

Nombre: JAQUELINE CABARCAS PUELLO

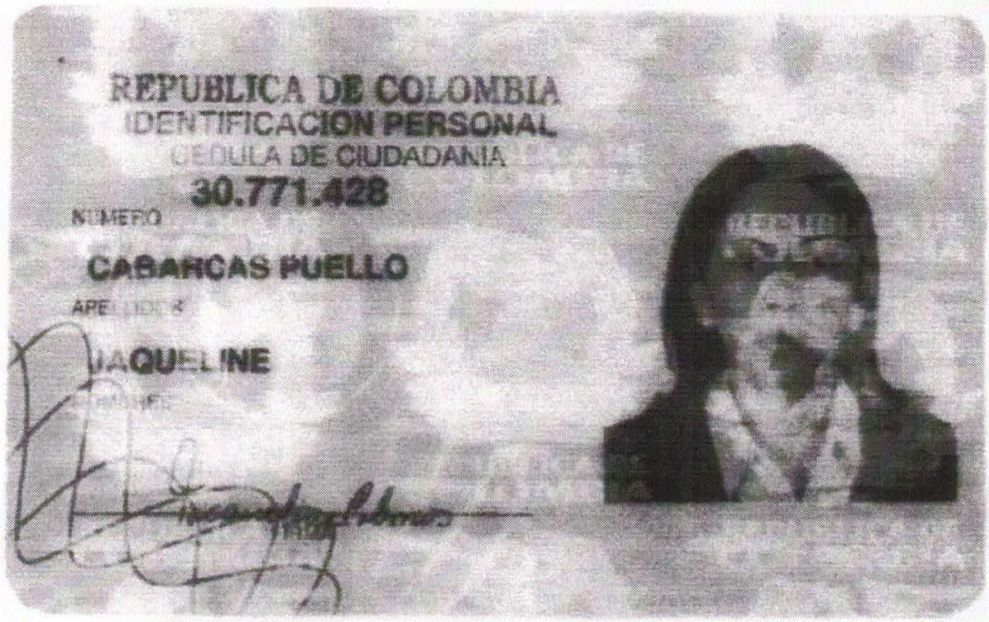
Documento de Identidad: 30.771.428

JCP IMPRESORES SAS

Nit. 900.334.289-1

Barrio España Cra. 46 N° 29 - 05 - Tel: 6523975 Cell : 314 7765169 - 315 7447818

Jcpimpresores@hotmail.com Jcpimpresores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.771.428
NUMERO
CABARCAS PUELLO
APELLIDOS
JAQUELINE
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1963
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
22-OCT-1982 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0500100-30139411-F-0030771428-20051004 00384 05277D 02 192047531

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 17/06/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JCP IMPRESORES SAS** con NIT **900.334.289-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 057169991726

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/06/2023 - 10:32:04 AM

Recibo No.: 0008958532 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yclOiWbWcdaLPikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JCP IMPRESORES SAS

Sigla: No reportó

Nit: 900334289-1

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-267723-12
Fecha de matrícula: 15 de Enero de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 20 de Febrero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO ESPAÑA CRA 46 No. 29-05
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: JCPIMPRESORES@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 6523975
Teléfono comercial 2: 3157447818
Teléfono comercial 3: 3147765169
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO ESPAÑA CRA 46 No. 29-05
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: JCPIMPRESORES@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 6523975
Teléfono para notificación 2: 3157447818
Teléfono para notificación 3: 3147765169

La persona jurídica JCP IMPRESORES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 06 de Enero de 2010, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2010 bajo el número 64,890 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

JCP IMPRESORES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta enero 06 de 2030.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: ,A) Edición de libros, Folletos, Partituras y otros, Venta de toda clase de útiles, papelería y Suministros para oficina, Publicaciones, Actividades de Impresión Arte y Diseño. B) La Organización y realización de Eventos y Espectáculos. C) Confección y Comercialización de uniformes, Calzado industriales, elementos de seguridad industrial, hospitalaria. D) Prestación de servicios Restaurante y Cafetería. E) Ventas De útiles de aseo. F) Contratar la prestación de los servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa la cual tiene respecto de estas el carácter de empleador para desarrollar labores ocasionales, accidentales o transitorias, para reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad, por enfermedad o maternidad, para atender incrementos en la producción en las áreas de transporte, ventas de producto o mercancías, servicios generales, lavandería, aseo, cafetería, mensajería, servicios administrativos, meseros y actividades inherentes en área de hotelería ,turismo, discotecas, hospitales y afines y en la prestación de servicios .La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. G) Importar y Exportar materia prima e Insumos y Equipos Relacionados con la parte Industrial.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00
SUSCRITO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00
PAGADO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JACQUELINE CABARCAS PUELLO DESIGNACION	C 30.771.428

Por Documento Privado del 06 de Enero de 2010, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2010 bajo el número 64,890 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
02	07/10/2012	Asamblea General	89,415	07/26/2012

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1811
Actividad secundaria código CIIU: 1410
Otras actividades código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS
Matrícula No.:	09-267724-02
Fecha de Matrícula:	15 de Enero de 2010
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO ESPAÑA CRA 46 No. 29-05
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $366,564,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0008958532 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yclOiWbWcdaLPikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 1811

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900827133

(415)7707212489984(8020) 000001490082713 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 2 8 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JCP IMPRESORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
JCP IMPRESORES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR ESPAÑA CR 46 29 05

42. Correo electrónico jcpimpresores@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 5	6 0 5 6 5 2 3 9 7 5	3 1 5 7 4 4 7 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 0 0 5 0 5	1 8 1 2	2 0 1 0 0 5 0 5	1 4 1 0	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 11 : 09: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABARCAS PUELLO JACQUELINE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827133

(415)7707212489984(8020) **000001490082713 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 2 8 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	2
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 0 6	2 0 1 2 0 7 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 1 5	2 0 1 2 0 7 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 6 7 7 2 3 1 2	8 9 4 1 5
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 0 6
81. Hasta	2 0 3 0 0 1 0 6

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827133

(415)7707212489984(8020) **000001490082713 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 2 8 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 7 7 1 4 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABARCAS	PUELLO	JACQUELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827133

(415)7707212489984(8020) **000001490082713 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 2 8 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Edición de libros 5 8 1 1	
162. Nombre del establecimiento: JCP IMPRESORES S.A.S.		
163. Departamento: Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1	
165. Dirección: BRR ESPAÑA CR 46 29 05		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 2 6 7 7 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 0 1 1 5	
168. Teléfono: 3 1 4 7 7 6 5 1 6 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO